



TARJETA VERDE

RELACIÓN DE JUGADORES PARA 2025

Esta tarjeta verde supone el derecho de utilización de las instalaciones de golf de todos los Campos de Golf de Catalunya (**un máximo de 4 visitas anuales a cada club/campos y no más de 2 veces en un mes a cada club/campo**) con un copago de 15€. De la misma manera, quedan exentos de pago de la inscripción de las pruebas que marquen los reglamentos del Grand Prix. **En estos Campeonatos, el Club organizador podrá cobrar las inscripciones a la Federación Catalana, enviando factura con la relación de los jugadores participantes con Tarjeta Verde.**

MASCULINO			
Nombre	Caducidad	Nombre	Caducidad
Alejandro de Castro Piera	31/12/2025	Max Ricart Cendra	31/12/2025
Alexander Company Ruiz	31/12/2025	Mikhail Efremov	31/12/2025
Álvaro de Castro Piera	31/12/2025	Nassim Hababou	31/12/2025
Álvaro González Macias	31/12/2025	Pablo Parellada Leach	31/12/2025
Arnau Castilla Colom	31/12/2025	Pau Sánchez Marín	31/12/2025
Biel Cabanes Cisneros	31/12/2025	Pepe Llusera Sainz de la Maza	31/12/2025
Bruno Castro Quesada	31/12/2025	Philippe Bach	31/12/2025
Gabriel de Souza Rodríguez	31/12/2025	Rafael Moreno Jiménez	31/12/2025
Genís Alberti Quinlan	31/12/2025		
Iván Ponsdomenech Kamenev	31/12/2025	Eric Díaz Miñón	31/10/2026
Jacobo Knuth Alorda	31/12/2025	Hugo Carmona Rodríguez	30/05/2026
Jordi Serrano Santafé	31/12/2025	Joel Girbau Tantiña	30/06/2026
Jorge Berea Esteve	31/12/2025	Jorge Rubio Rivero	30/06/2026
Jorge Olmos Pérez	31/12/2025	Luka González Gutman	30/05/2026
Josep Maria Serra Busquet	31/12/2025	Pablo García Terol	31/07/2026
Marcel Fonseca Aguilar	31/12/2025	Pol Teruel Roca	31/10/2026
Marcos Leach López	31/12/2025	Theo Oderinde Oderinde	30/05/2026

FEMENINO	
Nombre	Caducidad
Adriana García Terol	31/12/2025
Ana Iturmendi Simón	31/12/2025
Carla Velázquez Seguí	31/12/2025
Carlota Carmona Rodríguez	31/12/2025
Claudia Lara Miravittles	31/12/2025
Daniela Esteve Archidona	31/12/2025
Edna Lage Vilella	31/12/2025
Irrène Mlatiati	31/12/2025
Laia Pasquina Trillo	31/12/2025
Laura Albiñana Torné	31/12/2025
Lola Cabanes Cisneros	31/12/2025
María Ros Badía	31/12/2025
Marina Mitjans Bardalet	31/12/2025
Mariona Omedes Mota	31/12/2025
María Trallero Santamaría	31/12/2025
Sofía Pedrero Crespo	31/12/2025
Valeria Biarge Dueñas	31/12/2025
Alexandra Vidal Rivera	31/07/2026
Amahle Mdlulwa	30/05/2026
Daniela Montolio Reyes	31/10/2026
Marta Trillo Galindo	30/06/2026
Pascale Gautron	30/06/2026
Paula Jiménez Martínez	31/10/2026
Txell Alós Martínez	30/05/2026
Valentina Corretja de Miguel	30/05/2026

FEDERACIÓ
CATALANA
DE GOLF

TARJETA AZUL

RELACIÓN DE ÁRBITROS PARA 2025

Esta tarjeta azul supone el derecho de utilización de las instalaciones de golf de todos los campos de Catalunya (**un máximo de 4 visitas anuales a cada club/campo y no más de 2 veces en un mes a cada club/campo**) con un copago de 15€.

ÁRBITROS	
Sra. Beatriz Cañadas Alier	Sr. Andrés Ciria Cosculluela
Sra. Eugenia Yakovtseva	Sr. Arnau Alba Sánchez
Sra. Juana Samaranch Closa	Sr. Axel Rabanal Adell
Sra. Montserrat Rocamora Batalla	Sr. Eduard Pera Domingo
	Sr. Jesús Sabrià Mestres
	Sr. Joan Domènech Tudela
	Sr. José Fco. Torras Monguio
	Sr. José Luis Rabanal Suárez
	Sr. José Mendoza Nieto
	Sr. José María Gui Casanovas
	Sr. Josep Maria Nolla Martí
	Sr. Josep Canals García
	Sr. Josep Lassús Bartres
	Sr. Josep Lluís Navarrete Ruiz
	Sr. Miquel Agustín Justribó
	Sr. Xavier Martí Duran
	Sr. Xavier Sabrià Mestres



NORMATIVA DE TARJETAS BLANCAS, VERDES Y AZULES DE LA FEDERACIÓN CATALANA DE GOLF

TARJETAS BLANCAS

Existe un tipo de tarjeta blanca de la Federación Catalana de Golf que se otorgará a las siguientes personas:

- Los **Miembros de la Junta Directiva de la FCGolf, Miembros de la Comisión Deportiva de la FCGolf, presidentes de los Comités de la FCGolf, presidentes de Clubes o Entidades con campo homologado y Presidentes de Comités de Competición de Clubes o Entidades con campo homologado.**

La tarjeta blanca supone el derecho de utilización de las instalaciones de golf de todos los campos de Catalunya **(un máximo de 4 visitas anuales a cada club/campo y no más de 2 veces en un mes a cada club/campo)**, con un copago de 15€. En cuanto a la participación en torneos será el club el que deberá decidir si el poseedor de la tarjeta queda exento de pagar la inscripción al torneo en una parte o en su totalidad.

NOTA: Las tarjetas blancas se emitirán a principios de año y tendrán vigencia de 1 año. Cuando una persona deje de ejercer uno de los cargos nombrados arriba la tarjeta en cuestión perderá vigencia y deberá ser devuelta a la Federación Catalana de Golf.

TARJETAS VERDES

La tarjeta verde supone el derecho de utilización de las instalaciones de golf de todos los campos de Catalunya **(un máximo de 4 visitas anuales a cada club/campo y no más de 2 veces en un mes a cada club/campo)** con un copago de 15€ y además quedarán exentos de pagar los derechos de inscripción en las pruebas que marquen los reglamentos del Grand Prix.

NOTA: Todas las tarjetas verdes se emitirán a principios de año, menos las de los Campeones de Catalunya que se emitirán en el momento que se proclame un campeón y tendrán vigencia de 1 año.



TARJETAS AZULES

La tarjeta azul se otorgará a los árbitros de la FCGolf. La tarjeta azul supone el derecho de utilización de las instalaciones de golf de todos los campos de Catalunya (**un máximo de 4 visitas anuales a cada club/campo y no más de 2 veces en un mes a cada club/campo**) con un copago de 15€.

NOTA: Todas las tarjetas azules se emitirán a principios de año y tendrán vigencia de 1 año desde su fecha de emisión.

NORMAS DE USO

A continuación, se detallan las normas de uso de las tarjetas blancas, verdes y azules que emite la FCGolf cada año.

- El **titular de una tarjeta blanca, verde o azul**, antes de presentarse en cualquier club o campo de Catalunya, tendrá que contactar, vía email o teléfono con el club al cual quiera acceder, para solicitar permiso para poder entrar.
- Se limita el número de **tarjetas verdes** que pueden acceder a cada club/campo en un mismo día.
 - o Entre semana: 8 tarjetas verdes por día.
 - o Fin de semana y festivos: 4 tarjetas verdes por día
 - o Es potestad de cada club el ampliar el número de tarjetas verdes que aceptan por día.
 - o No existirá limitación de tarjetas para los días de entrenamientos oficiales de pruebas de los Gran Prix Catalanes o Pruebas Nacionales.
- Es obligatorio que el titular de cualquier tarjeta pase por la recepción del club/campo de golf para registrarse, pedir hora y pagar el copago de 15€.
- Cualquier persona en posesión de una **tarjeta blanca, verde o azul** deberá tener un comportamiento ejemplar cuando visite cualquier club o campo de Catalunya.
- **El titular de una tarjeta blanca/verde/azul deberá pagar al club en cuestión 15€ cada vez que utilice la tarjeta.**



REVOCACIÓN DE LA TARJETA BLANCA, VERDE O AZUL

La FCGolf podrá revocar en cualquier momento y de forma discrecional, la concesión de cualquier tarjeta blanca, verde o azul otorgada.

La revocación podrá acordarse por la FCGolf, en el supuesto de que el jugador federado no tenga un comportamiento ejemplar, acorde con las normas de conducta generales, las federativas y las normas y reglamentos de cada club o campo de golf, (i) tanto dentro del club o campo de golf donde sea utilizada, (ii) como fuera de las instalaciones deportivas.



RELACIÓN DE PRUEBAS DONDE SERÁN VÁLIDAS LAS TARJETAS VERDES

PROVA	DATES	CLUB
Campeonato de Barcelona Femenino	8 y 9 noviembre	El Prat
Barcelona International Golf Cup (WAGR)	14 al 16 noviembre	Barcelona

Federación Catalana de Golf, octubre 2025